

RESOLUCIÓN No. 260

(marzo 03 de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONVOCATORIA

PUBLICA No. CP 18-2025

El Gerente del Hospital Regional José David Padilla Villafañe Empresa Social del Estado, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Resolución 1015 de 2024, el Acuerdo 161 Y 163 de diciembre de 2024 emanados de la Junta Directiva, y

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución No. 222 de febrero 18 de 2025, el HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE E.S.E., ordenó la apertura del proceso de Convocatoria Pública, cuyo objeto es CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, ORTESIS Y PRÓTESIS PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, la cual fue publicada en la cartelera y en las páginas Web de la entidad www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co y del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP www.contratos.gov.co.
2. Que de conformidad con el acta de cierre del proceso de Convocatoria Pública N° CP 18-2025, se presentó dos proponentes interesados en el objeto de la invitación citada, así:

PROPONENTE	DÍA	HORA
LH SAS	21/02/2025	15:37
TOCAMEDIC COLOMBIA SAS	21/02/2025	15:51

3. Que el comité evaluador de conformidad con lo establecido en el Manual Interno de Contratación de la entidad, el Estudio previo y La Convocatoria Pública, realizó el análisis de las propuestas presentadas, verificando el cumplimiento de la capacidad jurídica, la capacidad financiera, la experiencia y los aspectos técnicos establecidos para el presente proceso contractual.
4. Que, como resultado del cumplimiento de los requisitos establecidos y de conformidad con el acta de evaluación, se asignó puntaje de acuerdo a lo establecido en los pliegos, por lo que el Comité recomendó a la Gerencia de la E.S.E. la adjudicación de Convocatoria Pública N° CP 18-2025 al proponente LH SAS, Conforme a lo anterior, el monto del contrato será hasta por la suma que se determina a continuación así:

OFERENTE	Valor
LH SAS	SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$600.000.000)

1. Que, en virtud de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Convocatoria Pública N° CP 18-2025, que tiene por objeto contratar el CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, ORTESIS Y PRÓTESIS PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL



RESOLUCIÓN ADJUDICACION

REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFÑE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, de conformidad con lo señalado en la Convocatoria Pública N° CP 18-2025 y la propuesta presentada, se otorga al proponente **LH SAS**, por la suma de **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$600.000.000) IVA incluido** y el término de **OCHO (08) MESES**.

ARTICULO SEGUNDO: Realizar los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato, dentro de los términos de condiciones establecidos en la Convocatoria Pública N° CP 18-2025

ARTICULO TERCERO: Notificar la presente resolución al proponente seleccionado, el cual de conformidad con la Convocatoria Pública N° CP 18-2025, deberán presentarse dentro de los términos fijados, en la sede del HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFÑE E.S.E. ubicado en la Calle 5 No. 30A - 56, en la Oficina Jurídica, para la suscripción del contrato.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Aguachica – Cesar, a los tres (03) días de marzo de 2025.


MARIA TERESA HERNANDEZ PRADA
Gerente.

PROYECTO COG ASESORA JURIDICA

